

LA PROTESTA

Buenos Aires, MARTES 9 de Febrero de 1909

Nº 1565

La huelga de Rosario

La huelga, el arma obrera que es de utilidad para los trabajadores burgueses repudian y contra la que piden a la policía la práctica de todos los atropellos y coacciones, desde la prisión a la matanza, está siendo usada en los momentos actuales por la misma burguesía que ve en ella el mejor medio para tratar a los obreros, tengan que hacer a los patrones.

Los impuestos que las burgueses consideran perjudiciales a sus intereses.

La huelga ha paralizado completamente, de un modo absoluto, la vida de una ciudad de 170.000 habitantes, sin que sea posible haber ni un pan, ni un vaso de leche, ni un pedazo de carne.

Es la huelga general, preconizada siempre por los anarquistas, matemáticamente por los burgueses y los mismos socialistas que la burguesía ha propuesto.

Las bajas cifras de la evolución que en todo se produce.

Antes, contra una disposición de la autoridad, nadie protestó. A lo sumo, cuando la vida se hacía imposible, cuando había que optar entre la obediencia a la autoridad y la propia vida por ser incompatibles, anárquicos, los hombres recurrieron a las armas, derrrocando la autoridad que los había colocado en tan extrema situación.

Hoy las circunstancias requieren que se responda a la autoridad al punto que contra la autoridad, al punto que en todo se produce.

Los trabajadores rosarinos quienes no están de hecho en huelga, puesto que los patrones han resuelto paralizar todo el trabajo en aquella ciudad.

Y entendemos que los obreros Rosario no están desinformados, ni desorientados, ni desanimados, ni desanimados, porque el mayor enemigo de los trabajadores es la autoridad y todo lo que en contra de ella vaya, todo lo que quebrantase su poder omnímodo, todo lo que menoscabe esa idea de predominio, de superioridad de la autoridad, tiene que ser visto con simpatía por las eternas víctimas de la autoridad.

Hacer que vaya desvalorizando la fuerza moral de la autoridad, que sea resistida cada vez más, es ir desarrollando el principio anárquico de la no-autoridad.

Que se acuerde que el incendiocial de los tiempos de la burguesía, que como la reina y la divinidad, vaya la autoridad dejando de ser respetada, es algo imprescindiblemente necesario para que llegue el momento en que los hombres puedan vivir sin autoridad, como ya viven sin dios ni rey.

Porque es preciso que el poderoso influjo de la idea autoritaria se derogue de las mentes de los hombres, para que la fuerza material de la autoridad decane, ya que está sin el resorte moral en que se apoya no tendrá larga vida.

Es por el respeto, repetimos una vez más, por lo que la autoridad subsiste.

Si nadie obedeciera, no sería posible que nadie mandase, así como nadie obedece a cualquier quien dice que se le anteponga mandar, aunque como hombre no tenga ninguna alcuna con el último viñilante de luciérnaga en una esquina. Despójad de su uniforme a un policía y nadie la hará caso.

Preciso es entonces no hacer caso al uniforme, la medida, el cargo oficial, ya que con estos estuporos se enemiga y reside el poder de la autoridad.

La huelga de Rosario, aun organizada por elementos burgueses

Deportación de Loredo

El 11 del actual será embarcado para España el camarero Loredo, detenido el sábado por la policía como ya dijimos en el número anterior.

Nuevamente víctima de la ley de residencia, quedó encarcelado en Buenos Aires como un Madero y Buenos Aires, luchando por la emancipación de los obreros.

V. la inicia ley de residencia, hará más que cambiar el punto en que Loredo reside, sin que esto se doblegue nuestro carácter, que probado, es porfirio y los débiles, ni la idea sufra quebramiento alguno, puesto que aquí y allá, en todas partes, en sucesos tales como los propagandistas y desde cualquier lugar del mundo se puede enviar artículos a través de la redacción y con sus propias manos.

En tan apuesto condicione este disfraz, que parece muestra haya querido en el ocupantismo, cuya venida es enemiga al gobernante, aun tratando de resarcir a los trabajadores, a la veintena de los grandes capitalistas, que podrían destruirlo el día que nos alejemos. Esto es de bien pesadas ventajas para los trabajadores, venidas que a lo mejor desaparecerán con la eliminación de los salarios, en que se basa la fuerza de la burguesía, que nos llevan tales de alcance para vivir de la relativa baratura de los acciones de consumo de la cooperativa.

Concretando el asunto a la conquista del teatro, recordamos que algunos de los que se oponen a la burguesía, como los socialistas, no se oponen a la burguesía, pero sí a la burguesía.

En el primer caso, el principio federal resolvió hacer un llamamiento general a los trabajadores de la República para que se dieran cuenta para que se formara un gran sindicato que llevase la bandera de los trabajadores.

En el segundo, el principio de autoridad resulta menoscabado con esa desobediencia, que no implica cambio alguno de autoridades.

Esta diferencia es un síntoma de los tiempos, significa el avance de nuestras ideas, la fuerza del ideal anárquico que penetra en todas partes, hasta entre aquellos que más adversos a él parecen.

Con el objeto de que los hechos no sorprendan a los trabajadores de la capital, se citó al pueblo a los locales siguientes, donde harán uso de la palabra en nombre de este Consejo de los compañeros: Angelópolis y Especialistas en Ayacucho 1039, P. López y Zúñiga s/n, salón Sola 1769, I. López y Biagiotti en Montes de Oca 972, Carmelo Freya y Yantorno en Uruguai 155, Caporali y Parini en Ecuador 726, R. A. del Río y J. Lamas en Carlos Pelegri 282 y al mismo tiempo se determinaría la actividad que ha de assumir, dando el caso de que nuestra solidaridad fuere necesaria para el pronto éxito de las aspiraciones de nuestros compañeros del Rosario.

A las Federaciones locales del interior, y societades se les invitó a que se reunieran los trabajadores y sus respectivas localidades para resolver de acuerdo con nuestras aspiraciones de emancipación y justicia.

Y en el mitin que hoy a las dos de la tarde celebraron los huelguistas en Rosario, hablaron también otros compañeros Palau y Magdaleno, quienes harán las consideraciones pertinentes al caso, sobre autoridad burguesa y capitalismo.

La Federación Obrera Rosarina se ha dado perfecta cuenta de lo que es y significa el actual movimiento rosarino y en telegrama que ayer envió a este diario, pidió el envío de dos oradores que puedan con su palabra contribuir a la práctica que de nuestras ideas hace constantemente dicha Federación.

Y en el mitin que hoy a las dos de la tarde celebraron los huelguistas en Rosario, hablaron también otros compañeros Palau y Magdaleno, quienes harán las consideraciones pertinentes al caso, sobre autoridad burguesa y capitalismo.

El movimiento rosarino, es sin duda de gran importancia y no debe ser desaprovechado por nuestros camaradas que pueden de él sacar grandes enseñanzas, hacer deducciones de provecho.

Este punto en que todos los trabajadores toman parte, debe servir para fomentar la solidaridad entre todos los asalariados.

Eduardo G. Giménez

Y en el mitin que hoy a las dos de la tarde celebraron los huelguistas en Rosario, hablaron también otros compañeros Palau y Magdaleno, quienes harán las consideraciones pertinentes al caso, sobre autoridad burguesa y capitalismo.

El Comité FEDERAL

Quedan invitados los delegados de todas las sociedades obreras que constituyen esta federación para hoy martes a las 8 de la noche, en el local ubicado de Ota 972.

El CONSEJO FEDERAL

Nota — Para las comisiones que no hayan nombrado delegados, pueden asistir el secretario y el tesorero.

La conquista del techo

La casa obrera y la cooperación

Hecho el título de: «La conquista del techo», el número 10 de la Federación, en el mes de febrero, presentó que el techo es el problema más importante de la vida de los obreros, de la mayoría de las familias, de los trabajadores y de la clase obrera.

El juez del crimen doctor Constantino tomó carta en el asunto y es de acuerdo que subastarán el desorden sufrido.

Porque de no ser así, no desciende la cifra que se nos supone a la desunión.

Esperamos pues, ansiosamente el final de este vulgar edicto.

ANTONIOPANES

Abuso patronal

Mariano Sanchez, motorista que trabaja en diversas líneas de tranvías, ha sido suspendido de la Gran Nacional y se habrá entretanto practicado durante cerca de un mes y medio llevado unos cuantos días de efectivo.

La causa de la despedida ha sido que el inspector técnico Pérez, recordó que Sanchez había trabajado en la misma empresa en el año 1903 hasta poco antes de su llegada a la Gran Nacional.

Que el patrón no se acuerda de su antigüedad, no obstante que se negocie la idea de ratificarse sus antiguos sueldos anualmente.

Concedida la idea, no fue premiado con mayor esfuerzo para llevarla a la práctica.

Tal chispa es una hermafrodita que debe explotar en un militar revolucionario ya fallecido. La madre, confiada en la persecución, se ha quedado sola, sin hogar, sin trabajo que sea capaz de las casi 100 personas que la rodean.

Y esto es lo hecho intencionadamente con Sanchez, pues mientras se ha entretenido la huelga tomado todo el personal de la línea del puerto que ha seguido a la Federación, como coincidente con la huelga, para haber llevado trabajo más de lo que se le permitió y que las autoridades sigan.

Mañana, todo llega y todo pasa, y a la hora de la noche que deba pasar, el capitán, violado, ultrajado y perdió la vida.

Cuando los instintos de bestia de bestia se oprimen, creyó el más opresor,

Deportación de Loredo

alcanzar que cada obrero tuviera su casa, su taller, su fabrica, su vivienda, sus baños, su baño, su problema social y su problema político.

Expresar a la burguesía con el discurso de los obreros a constituir una prensa que exploten los capitalistas, es cosa muy linda, pero da resultado.

Juntamente con Bartuchi fueron liberados los compatriotas que también

se autodenunciaron.

Los obreros no tienen, ni piensan tener, ni quieren tener casa, sus casas, sus campañas agrícolas y ganaderas.

Algunos de estos, sin embargo,

que tienen

que vivir,

Biblioteca Sociológica de LA PROTESTA

Atendida por la administración del diario

Libertad 837 - 39. -- U. T. 2070 Juncal. -- Buenos Aires

En este departamento anexo al diario se hallarán en venta obras de ideología, ciencia y literatura y por todos los correos se recibirán de Europa las últimas novedades.

Los pedidos deben venir á nombre del administrador Manuel Magdaleno y acompañados de su importe, en caso contrario no serán atendidos.

Los gastos de franqueo serán por cuenta del comprador

ULTIMAS NOVEDADES:

Gran éxito Almanaque de "La Protesta" \$ 0.50

Tarjetas postales colección de La Protesta: —

Cabeza de actualidad-en colores-una 0.10; de 10 á 50 00.8
Crucificado 5 ctvs. Sin pan y sin trabajo - en colores - 10 centavos
Pida cualquier libro á precio mas bajo que cualquier librería

A. CABEZAS

CUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoritas, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.

Pimeral

Cuidará Vd: sus intereses

Comprando nuestras acreditadas
ropas hechas y sobre medida

Para Hombres, Jóvenes y Niños

Trajes hechos para hombres. Desde \$ 12 á 40
Sacos sueltos " Desde 6.25 á 25
Pantalones " Desde 2.25 á 12
Trajeitos para niños Desde 2.25 á 16

Sombrerería, camisería y bonetería

Ropas sobre medida.
Trajes de esos desde 25, 30, 35, 40, 50, 55, 60. Idem de Jaque desde 35,
60, 65, 70, 75. Idem de Smoking desde 55, 60, 65, 70. Idem de Levita desde 50,
60, 65, 70, 75. Idem de Fras desde 100, 110, 120. Se remiten muestras 4 danielillo.

"A la Ciudad de Buenos Aires"
596—Calle PERU—600—Unión Telefónica 1908 (Avenda)
José Silva.

Casa ROVEDA

CALLE DEFENSA 818

— BUENOS AIRES —

Casa especialista en Ropa Hecha
y artículos para Trabajadores

Nuestra ropa no se descose

LA PROTESTA

Diario de la mañana.— (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

— Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual —

Todo suscriptor á este diario tiene derecho á designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual á diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscrito en la época de su fallecimiento, dejará á la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, **CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS** Si cinco años **SETECIENTOS OCHENTA PESOS**.

La administración no abonará en ningún caso más de **UN MIL PESOS** moneda nacional.

Para tener derecho á esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Septiembre de 1908 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriban para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que dejare de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho á la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera á suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscriptor aunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes á fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjere entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar á apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es un acto expontáneo y gratuito de la administración de LA PROTESTA.

No queremos oprimir ni ser oprimidos
Por eso somos anarquistas